**ACTA DE TRANSACCION ENTRE TRABAJADOR Y PATRONO EN LA INSPECTORIA DEL TRABAJO**

# En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_de 2000, comparece por ante la Inspectoría del Trabajo en el Departamento (SALA DERECLAMOS No \_\_\_), el ciudadano Dr**. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**, Abogado en ejercicio e inscritoen el Impreabogado bajo el No \_\_\_\_\_, y en su carácter de re­presentante de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según Poder que presenta a efectos de vista,de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_del presente año, por una parte y por la otra el ciudadano ­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad No V-\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y asistido en este acto por la ciudadana o ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ abogada (o) en ejercicio e inscrita (o) en el Impreabogado bajo el No \_\_\_\_\_\_. En este Estado, ambas, partes de mutuo acuerdo exponen con el fin de evitar un litigio futuro así como gastos innecesarios hemos convenido en celebrar la siguiente transacción que da por terminada cualquier re­clamación al respecto, intentada por el ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con motivo de la prestación de servicios en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. La transacción es la siguiente: La em­presa conviene en cancelar al trabajador en concepto de presta­ciones sociales, por el tiempo que estuvo a sus servicios, incluyendo uti­lidades y vacaciones, la cantidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ bolívares (Bs.\_\_\_\_\_ ), que com­prenden \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ bolívares (Bs. \_\_\_\_ ) que se entregan en este acto, más \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ bolívares (Bs. \_\_\_\_\_),que adeuda a la empresa el Ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ cantidad que queda totalmente cancelada en este acto. El trabajador asisti­do como ya se dijo por la Dra. (o el Dr.**)** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**,** manifiesta que acepta la transacción en los términos ya expuestos de mutuo acuerdo, y, que de esta forma nada queda la empresa a adeudarle al trabajador por ningún con­cepto derivado de la relación laboral ni por ningún otro. Ambas partes declaran, que es convenio expreso mutuo, de que si algo quedare pen­diente, se considera incluido dentro de la presente transacción, y que nada tienen que reclamarse mutuamente las partes por ningún concep­to, en virtud de la transacción celebrada por intermedio de esta acta, la cual consideramos ambas partes como cosa juzgada. Terminó, se leyó y conformes firman.

LOS COMPARECIENTES EL FUNCIONARIO DEL TRABAJO